



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

### **INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES LABORALES DE TRÁMITE EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**

El Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS), en específico el Departamento de Recursos Humanos, con domicilio en Niño Jesús No. 251, Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090, Ciudad de México, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos personales que se recaban:**

Se dará tratamiento a los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Nacionalidad.
- CURP.
- RFC.
- Curriculum Vitae.
- Fecha de nacimiento.
- País de nacimiento.
- Entidad federativa de nacimiento
- Idioma/s.
- Sexo.
- Estado Civil.
- Escolaridad.
- Domicilio Particular.
- Número de Seguridad Social.
- Estado de Cuenta Bancaria.
- Fotografía.
- Número de empleado.
- Datos de familiares directos.
- Deudor(a) de alimentos.
- Correo electrónico personal
- Puesto

Es importante mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ningún dato recabado corresponde a datos sensibles

#### **Fundamento legal que faculta al responsable de llevar a cabo el tratamiento:**

Los Artículos 1, 2, 3, fracciones II, Art. 148 al 158, IX, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Contrato Colectivo de Trabajo (CIESAS) vigente, Ley Federal de



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**CONAHCYT**  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 70), Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 31), Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 37 fracciones VI y XVI (reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2021), Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, ACUERDO mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

### **Finalidad del tratamiento de los datos personales:**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para la siguiente finalidad: Dar cumplimiento con las funciones del área, así como para dar transparencia de los Servidores Públicos que se encuentran laborando en el Centro.

### **Transferencias de Datos Personales:**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, como lo es la Secretaría de la Función Pública, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (SUTCIESAS), El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Servicio de Administración Tributaria (SAT), o cuando sea requerido para realizar algún trámite frente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), o para el trámite del Seguro de Gastos Médicos Mayores, Seguro de Vida y de Retiro, órganos fiscalizadores internos y Externos.

### **Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO):**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia del CIESAS, ubicada en Niño Jesús No. 251, Col. La Joya, Alcaldía Tlalpan, CDMX, México, C.P. 14090, teléfono 55 5747 5082 ext. 1025, correo electrónico [uenlace@ciesas.edu.mx](mailto:uenlace@ciesas.edu.mx); así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

### **Cambios al aviso de privacidad:**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales. En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página web en la sección de protección de datos personales: <https://ciesas.edu.mx/avisos-de-privacidad/>

Fecha de actualización: 24/05/2024